

La información de esta ficha se encuentra en proceso de validación.

Nombre: Antiguo Templo de San Lázaro
Tipo y subtipo de ficha: INMUEBLE RELIGIOSO
Clave de ficha: I-09-03930



Fachada principal, 2016.



Croquis de localización. Fuente: Sistema de Información Geográfica Ciudad MX Seduvi, 2024.

Pertenece al conjunto arquitectónico

C-0014400140 Conjunto Religioso Antiguo Hospital y Templo de San Lázaro

LOCALIZACIÓN

Entidad Federativa

Ciudad de México

Municipio / Alcaldía

Venustiano Carranza

Localidad / Colonia

Venustiano Carranza

Vialidad Avenida Ferrocarril de Cintura

Número exterior 15

Asentamiento humano Colonia - 10 de Mayo

Otra localización

Esquina Alarcón 45 y 31.



La imagen muestra el inmueble consultado, para ver los inmuebles catalogados del mismo Municipio / Alcaldía acceda a la sección de Localización de la página web https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/14121

IDENTIFICACIÓN

Clasificación Monumento Histórico

Uso Original

Categoría Arquitectura Religiosa

Género Edificio de arquitectura religiosa

Tipo Arquitectónico Templo

Nombre Original y/o Tradicional Templo de San Lázaro

Nombre Actual Antiguo Templo de San Lázaro

Uso Actual

Categoría Arquitectura Comercial y de Servicios

Género Establecimiento comercial de depósito

Tipo Arquitectónico Bodega

Patrimonio perdido

No

 La información de esta ficha se encuentra en proceso de validación.

ASPECTOS LEGALES

Régimen de propiedad Propiedad privada - Persona Moral

Folio Real RPMZAH 2HMO00000742

Declaratoria de Monumento Histórico 09/02/1931

Folio y Denominación ZMH

3HZM00000059 Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México (11/04/1980)

Listado en Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos Sí

Ubicado en la Zona de Monumentos Históricos Sí

Sitio Inscrito en la lista de patrimonio Mundial UNESCO

No

REFERENCIAS RELIGIOSO ADMINISTRATIVAS

Advocación Original

San Lázaro

Advocación Actual

Sin advocación

Fundación

Sin información

INFORMACIÓN HISTÓRICA

Época de construcción XVI

Intervenciones XVII, XVIII, XIX, XX

Información histórica

En la fachada del templo se encuentra una placa que indica que en el predio en el que se encuentra el inmueble en 1522, se estableció el fuerte de las atarazanas, que se mandaron edificar por órdenes de Hernán Cortés para albergar y dar mantenimiento a los bergantines construidos en Tlaxcala y utilizados en el sitio a Tenochtitlan; este sitio también fungió como cárcel; ahí es donde Pedro de Alvarado permaneció preso, mientras Cortés viajó a la Hibueras.

El templo fue un anexo del Hospital de San Lázaro, el segundo hospital fundado por Hernán Cortés en la ciudad de México, el cual era para los enfermos de lepra y llevó el nombre del santo que los protegía, San Lázaro. Se desconoce la fecha exacta, pero se tienen registros que para 1528 ya estaba funcionando, así que su fundación debió ocurrir entre 1521 y 1524. El establecimiento del leprosario se hizo a las afueras de la ciudad, siguiendo las leyes de la época, para evitar que el aire llevase los gérmenes a la ciudad (Muriel 1990: 51).

Con la llegada de los conquistadores, diversas epidemias azotaron la Nueva España. Las enfermedades del viejo continente, sumadas a las del nuevo, dieron resultados trágicos. Muchos factores se conjugaron para que murieran millares de personas, y la situación se agravaba más por la falta de albergues definitivos. Como solución a esta problemática, se llevó a cabo la idea cristiana en América de los hospitales, que nacen en este continente con características muy semejantes a los de la Edad Media, pero también con ideas del mundo moderno (Muriel 1990: 33).

Con la creación de hospitales en la Nueva España, se buscaba que fueran instituciones de categoría como las de aquel tiempo las de España, procurando vincularlas con ellas, es así que al hospital de San Lázaro el rey le concedió que gozase los mismos privilegios que el hospital de San Lázaro de Sevilla (Muriel 1990: 35).

Según los datos recabados por José María Marroquí, el hospital contaba con una ermita dedicada a San Lázaro (1969: 94). En 1528, Nuño de Guzmán mandó destruir este hospital con la justificación de que estaba muy cercano al acueducto que conducía el agua potable de Chapultepec a la ciudad y que los enfermos tomaban agua de ahí mismo y la infectaban (Rosell 1938: 10) (Sánchez 2010: 82), en el libro de Marroquí se hace referencia a que en el predio se levantaron "suntuosos aposentos" de Guzmán, con mano de obra de indígena; y que ello provocó la indignación de Zumárraga y los franciscanos, quienes escribieron al rey el 27 de agosto de 1529, protestando y pidiendo que Nuño de Guzmán entregara la nueva casa con cercado y huerta para que volviese a ser iglesia y Hospital de San Lázaro (Marroquí 1969: 95). A partir de la destrucción, San Lázaro se quedó sin ermita y los enfermos de lepra, se quedaron sin un lugar de atención fijo cerca de medio siglo (Muriel 1990: 52).

En 1571 se presentó ante el virrey, el doctor español Pedro López a quien el 21 de agosto ese año se le dio la licencia de la fundación del hospital para leprosos y se estableció que el ayuntamiento iba a donar el solar para su establecimiento. El nuevo hospital de San Lázaro abrió sus puertas en 1572; durante este tiempo el hospital ganó fama de que los pacientes eran atendidos eficazmente, bajo el amparo y cuidado personal del doctor (Muriel 1990: 252) además, como un medio para proteger el alma de los enfermos, se edificó una iglesia donde se colocó la imagen de San Roque.

El doctor López mantuvo la casa hasta su muerte en 1596, y por testamento quedó estipulado que quedaba bajo el mando de sus hijos. La vida del hospital continuó por un siglo más, bajo el mando de la familia del doctor López, pero al iniciarse el siglo XVIII se le empezó a descuidar y quedó en ruinas. Ante las condiciones, el entonces juez de hospitales, Manuel de Oliván, les planteó a los patronos reconstruir el templo, o en su caso renunciar a sus derechos, quienes aceptaron la segunda opción y les cedieron los derechos a los hermanos de San Juan de Dios en 1721 (juaninos) (Muriel 1990: 252).

En 1572 se realizaron obras de restauración y reconstrucción en el hospital y en el templo, por el bachiller Buenaventura de Medina. En cuanto al recinto religioso "procuró su arreglo, compró ventanas, vidrieras, mando a hacer los retablos en las que se colocaron las imágenes protectoras que existían desde la fundación del hospital" (San Roque, San Lázaro y Nuestra Señora de la Bala). "Entre aquellos altares barrocos resaltaban dos bellas pinturas, una de Nuestra Señora de Guadalupe, que se halla en el altar mayor y otra de Nuestra Señora de los Dolores, en un colateral. El camarín de Nuestra Señora de la Bala, se hallaba decorado con pinturas de Nicolás Rodríguez Juárez" (Muriel 1990: 253). La construcción de esta iglesia duró siete años, fue dedicada el 8 de cada mes.

Para 1803 el templo quedó cuarteado, y se desplomó el cimborrio a causa de un sismo; entonces se suprimieron el crucero, el cimborrio y el camarín. La reconstrucción estuvo a cargo del arquitecto Ignacio Castera y se dedicó y bendijo por tercera ocasión el 28 de marzo de aquel año.

A causa del decreto de las Cortes Españolas que suprimió las religiones hospitalarias, en 1820 el hospital dejó de estar a cargo de los juaninos y pasó a estar bajo la administración del ayuntamiento (Rosell 1938:10). En 1857 el hospital de San Lázaro fue desamortizado, la institución se clausuró en 1862 y los enfermos fueron trasladados al hospital de San Pablo.

▲ La información de esta ficha se encuentra en proceso de validación.

Se tienen noticias del templo durante la época de la Reforma, en la que se menciona que "La iglesia, el camarín de Nuestra Señora de la Bala y el edificio del hospital importaron 75, 175 pesos. Todo esto fue hecho por el padre Buenaventura Picazo, para que anualmente se le hiciera a la Santísima Virgen, una solemne función y se le dijera una misa el día ocho de cada mes" (Alfaro 1863:120).

Más tarde la Virgen de la Bala fue trasladada a un templo de Iztapalapa en la Ciudad de México, por lo que el inmueble fue abandonado. Entre 1882 y 1890 el templo se vendió a particulares sirviendo a lo largo del tiempo como almacén, bodega, zona de depósitos de escombros, empacadora de conservas, fábrica de hielo, de vidrio y ladrillo. Hacia 1920, el inmueble fue abandonado.

El 9 de febrero de 1931, el templo de San Lázaro fue declarado Monumento Histórico por la Dirección de Monumentos Coloniales y de la República (Dirección de Monumentos Coloniales y de la República 1931:4).

Para 1938 Lauro Rosel redactó un artículo para una revista, en la que menciona que, para esa época, el templo "hallase una vistosa construcción religiosa, cuyo recinto destinase hace unos años para servir a una compañía empacadora, que se incendió y en la actualidad ocúpala una empresa industrial que fabrica hielo. El edificio de antaño fue de renombre y que todavía conserva muchos detalles de su construcción antigua, era un anexo del hospital para enfermos del mal de Lázaro".

Desde 1949 es propiedad de Bienes Raíces San Lázaro, S.A. de C.V. de la Fraternidad Mundial de las Asambleas de Dios, de la Congregación Pentecostal Asamblea de Dios. Posteriormente se otorgaron permisos para grabar comerciales y programas de televisión en su interior.

El 8 de Julio de 1959, la Secretaría de Educación Pública emitió un documento en el que se declaran "Monumento Histórico" todas las construcciones religiosas edificadas entre los siglos XVI y XIX (Torres 1959: 6).

Este inmueble es monumento histórico de acuerdo a los artículos 35 y 36 fracción I de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de mayo de 1972, que establece: "por determinación de esta Ley son monumentos históricos: Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive" (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas 1972: 9).

Se encuentra inscrito en el Registro Público de Monumentos Históricos, Libro 1, Vol. 1 Foja 150, No. 148, año 1976.

El inmueble está enlistado en el Decreto de Zona de Monumentos Históricos del Centro Histórico de la Ciudad de México (Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México 1980: 11).

En 1995, la banda de rock The Rolling Stones, grabó el videoclip de la canción "I Go Wild" en las instalaciones del templo de San Lázaro. En el video se pueden observar las condiciones del templo para esa época.

Preexistencia de otras épocas

Existe preexistencia: No

FUENTES CONSULTADAS

Orales

Sin información

Documentales

Alfaro y Piña, Luis,

1863 "Relación descriptiva de la fundación, dedicación etc. de las Iglesias y los conventos de México, con una reseña de la variación que han sufrido durante el gobierno de D. Benito Juárez", México, Tipografía de M. Villanueva.

Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México

1980, 11 de abril, en "Diario Oficial de la Federación", México, órgano de Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Tomo CCCLIX, No. 29.

E. Rosell Lauro

1938, 8 de mayo "Hospitales de México" en "Revista de revistas. El semanario semanal", Año XVIII, No. 1459, Publicación de Excelsior CIA. Editorial, S. A.

El Universal, canal de youtube

2013 "Ex templo de San Lázaro, en el olvido", México. Consultado el 07 de febrero. Recuperado en https://www.youtube.com/watch?v=nmUYhKrv_zY

"Enciclopedia México"

1985 "Imagen de la Gran Capital", México, Almacenes para los Trabajadores del Departamento del Distrito Federal.

García, Ana Lorena et al.

2018 "Arquitectura Religiosa de la Ciudad de México, Siglos XVI al XX, Una Guía", México, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, A.C., Secretaría de Cultura, Secretaría de Turismo y Fondo Mixto de Promoción Turística del Gobierno del Distrito Federal.

González Milea, Alejandro

2001 "Propuesta del uso del antiguo Hospital de san Lázaro: un lugar de recorrido y ocio en la Ciudad de México" México, Tesis de Maestría en Restauración de Monumentos, Facultad de Arquitectura, UNAM.

Gonziggy: Gonzalo Silva, canal de youtube

2016 "The Rolling Stones- I Go Wild (Director's Cut) Audioremastered". Consultado el 07 de febrero de 2024. Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=9Q70zb34FEw>

[▲ La información de esta ficha se encuentra en proceso de validación.](#)

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

1972, 6 de mayo en "Diario Oficial de la Federación", México. Consultada el 06 de febrero de 2024. Recuperada en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf

Magaña Contreras, Manuel

2007, julio- agosto "Debe volver al dominio de la nación. El templo del antiguo Hospital de San Lázaro" en "Ritos y retos del Centro Histórico", Año VIII, No. 39, México.

Marroquí, José María

1969 "La Ciudad de México. Contiene el origen de sus nombres de muchas calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados, y no pocas noticias curiosas y entretenidas", Segunda Edición, México, Jesús Medina Editor.

Muriel, Josefina

1990 "Hospitales de la Nueva España", Tomo I, México, Universidad Autónoma de México- Cruz Roja Mexicana.

Noticias 22, canal de youtube

2018, 9 de mayo, "El ex templo de San Lázaro. Una pieza de la historia en el olvido", México, Consultado el 07 de febrero de 2024. Recuperado en https://www.youtube.com/watch?v=UeQ7_EcTupM

Noticias 22, canal de youtube

2019 "Fernando Aceves. El fotógrafo mexicano que inmortalizó a los Rolling Stones", México. Consultado el 07 de febrero de 2024. Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=Hmsh9QGTq0E>

Orozco y Berra, Manuel y María José Lafragua

1987 "La Ciudad de México", Colección "Sepan cuántos..." no. 520, México, Editorial Porrúa.

Prieto, Eugenia.

1979 "Inmuebles Declarados Monumentos en el D. F." en "Boletín de Monumentos Históricos", no. 2, México, SEP, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Ross, María Elena

2005, febrero "La rica historia del barrio de San Lázaro" en "Centro. Guía para caminantes", No. 15, Año 3.

Sánchez Santoveña, Manuel

1965 "La Ciudad de México y su Patrimonio Histórico", México, Escuela Nacional de Arquitectura, UNAM.

Sánchez Uriarte, María del Carmen

2010 enero- junio "El hospital de San Lázaro de la Ciudad de México y los leprosos novohispanos durante la segunda mitad del siglo XVIII" en "Estudios de Historia Novohispana", Vol. 42, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

Inscripciones

En una placa de cerámica vidriada sobre la fachada principal: "HACIA ESTE LUGAR HER/ NAN CORTES ESTABLECIO/ EL FUERTE DE LAS ATA/ RAZANAS POR/ 1522. DIRECCION DE MONUMENTOS COLONIALES Y DE LA REPUBLICA".

MONOGRAFÍA

No

DESCRIPCIÓN EXTERIOR

La portada principal presenta dos cuerpos y un remate ahora perdido, es de estilo barroco y de mérito artístico, la cual muestra una entrada con un arco de medio punto moldurado y con la clave resaltada por un elemento fitomorfo, en las enjutas también se observan elementos fitomorfos en relieve. Flanquean el acceso columnas pareadas de capitel corintio y fuste con estrías móviles, adosadas al muro. En cada intercolumnio hay un nicho con peana y venera sin imagen ni escultura, en la parte superior de cada nicho existe una cartela decorada con elementos fitomorfos en relieve.

Las columnas soportan un entablamento de arquitecra moldurada y friso decorado con motivos vegetales. Posteriormente el segundo cuerpo arranca con pedestales moldurados y con elementos fitomorfos al centro, alineados con las columnas del primer cuerpo; entre cada pedestal una cartela moldurada y decorada con elementos fitomorfos. Los pedestales también soportan columnas que en este cuerpo son tritóstilas con el primer tercio con ornamentación vegetal y el resto con estrías móviles, los capiteles son corintios como los del primer cuerpo. Entre las columnas existen nichos moldurados con peana y venera, entre las columnas centrales además del nicho también existe un tablero decorado con motivos fitomorfos en relieve. Existe un agregado de ladrillo en una sección de la fachada.

La torre poniente fue demolida, la oriente es de dos cuerpos con acabado aparente y almohadillado en las aristas.

En esta fachada, Custodio Durán utilizó columnas y molduras que a decir de Ana Lorenia García dotan de vibración al conjunto. La portada lateral tiene remates flamígeros y al interior del templo, en la cúpula, también se puede ver una moldura sinuosa. Dichos modelos fueron tomados de los tratadistas Guarino Guarini y fray Juan Ricci.

La portada lateral, también de mérito artístico, presenta una construcción moderna en el frente. El edificio está totalmente rodeado y adosado por construcciones contemporáneas que impiden su completa apreciación.

Por su distribución arquitectónica, materiales, sistema constructivo y características formales, la fábrica del templo actual pertenece a los siglos XVIII y XIX.

 La información de esta ficha se encuentra en proceso de validación.

CARACTERÍSTICAS FORMALES Y MATERIALES DE INMUEBLES

Partido arquitectónico

Partido arquitectónico Cruz latina

Fachada principal

Materiales predominantes del acabado Aparente

Descripción del acabado

Acabado aparente de cantería y tezontle.

Estructura vertical / Muros

Materiales predominantes De limosna o acompañado

Ancho 1.10 mts.

Descripción

Muros de mampostería de varios tipos de piedra volcánica como tezontle y toba.

Estructura horizontal / Entrepiso

Materiales y sistemas constructivos predominantes Piedra

Forma de entrepiso Abovedada

Altura aproximada (MTS)

Altura aproximada Abovedada

Descripción

Información tomada del coro, el cual presenta una sección colapsada por el estado del inmueble o bien demolida intencionalmente.

Techumbre

Materiales y sistemas constructivos predominantes Mampostería

Forma de techumbre Abovedada, cañón con lunetos, Cúpula, con gajos

Altura aproximada 12.00 mts.

Descripción

Las bóvedas de la nave son de lunetos; el presbiterio esta cubierto con un casquete esférico (bóveda de horno).

Pisos y pavimentos

Materiales y sistemas constructivos predominantes Tierra

Descripción

El recubrimiento original está totalmente perdido.

Escalera principal

Materiales predominantes Piedra

Forma En forma de "L"

Descripción

En ruinas

Elementos relevantes del inmueble

Descripción

La fachada, las fábricas de las bóvedas, algunos vestigios de frisos en altoprelieve, arcos, pilastras y fragmentos de decoraciones en cantería.

FECHA DE ELABORACIÓN / FECHA DE ACTUALIZACIÓN

Fecha de elaboración / actualización de la ficha 07/02/2024

Fecha de elaboración / actualización de la ficha 15/11/2016

Fecha de elaboración / actualización de la ficha 03/07/2008

Centro de documentación de la CNMH

PLANOTECA DEL AHJE

En proceso

ARCHIVO HISTORICO JORGE ENCISO

En proceso

 *La información de esta ficha se encuentra en proceso de validación.*

FOTOTECA CONSTANTINO REYES-VALERIO

En proceso